

1. Especificación No (19.2.3)	SANITARIO FLUXOMETRO. Ø4"				
3. UNIDAD DE MEDIDA			UND-UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN Consiste en el suministro e instalación de puntos sanitarios de agua fría de acuerdo al diseño arquitectónico e hidráulico.					
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones Hidráulicas • Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos del comercializador local. • Someter muestras a aprobación de la interventoría. • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Cortar la tubería según la distancia medida • No dejar los extremos de la tubería cortante • Tener a mano los soportes de la tubería • Revisión, pruebas y aceptación 					
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.					
7. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría de la adecuada colocación del ítem. 					
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Cemento blanco nare saco de 25 kilos • Tubería de d=4 • Accesorios d=4 • Soldadura • Limpiador • Demás elementos necesarios para su correcta instalación 					
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta menor 					
10. DESPERDICIOS Incluidos <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			11. MANO DE OBRA Incluidos <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 					
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por unidad (UND) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Equipos y herramientas. 					

- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.